



Firmado digitalmente por:
BARRAZA LESCANO Arturo
Renato FAU 20103030791 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19/07/2022 13:29:37-0500



Gerente de Administración
y Finanzas

Firmado digitalmente por:
LUIS ANDRES MILLONES
SORIANO DNI:09399938
RUC:20103030791
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19/07/2022 15:26:30-0500



Gerente General

Firmado digitalmente por:
MONTENEGRO CRIADO Marcos
Antonio FAU 20103030791 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 20/07/2022 10:58:11-0500



Resolución de Gerencia General

038-2022-AM/GG

APROBACIÓN DE LA TERCERA MODIFICACIÓN AL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DEL AÑO 2022

Lima, 19 de julio del 2022

VISTOS:

El Memorando N° 216-2022-GAF, de la Gerencia de Administración y Finanzas y el Informe N° 027-2022-GAF/DAL de la Jefatura del Departamento de Administración y Logística, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Acuerdo de Directorio N° 001-2021/010-FONAFE publicado en el Diario Oficial "El Peruano" con fecha 18 de diciembre de 2021, se aprobó el Presupuesto Consolidado de las Empresas bajo el ámbito de FONAFE del año 2022;

Que, mediante Acuerdo de Directorio N° 02-476-2021 de fecha 23 de diciembre de 2021, el Directorio de la Empresa Activos Mineros S.A.C. aprobó el Plan Operativo y Presupuesto Desagregado correspondiente al Ejercicio 2022;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 002-2022-AM/GG de fecha 19.01.2022, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones (en adelante el PAC) de AMSAC para el año fiscal 2022;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 012-2022-AM/GG de fecha 25-02-2022, se aprobó la primera modificación del PAC de AMSAC;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 025-2022-AM/GG de fecha 08-06-2022, se aprobó la segunda modificación del PAC de AMSAC;

Que, mediante Memorando N° 216-2022-GAF de fecha 14 de julio del 2022, la Gerencia de Administración y Finanzas, sustentado en el Informe N° 027-2022-GAF-JDAL de fecha 14 de julio del 2022, de la Jefatura del Departamento de Administración y Logística,



solicitó la aprobación de la tercera modificación del PAC correspondiente al año fiscal 2022, por inclusión, exclusión y reprogramación de procedimientos de selección;

Que, el numeral 6.2 del artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF y modificatorias (en adelante RLCE), establece que luego de aprobado el PAC, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones;

Asimismo, el numeral 7.5.1 de las Disposiciones Específicas de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD "Plan Anual de Contrataciones" señala que luego de aprobado el PAC, éste puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones;

Que, en tal sentido y atendiendo a las normas señaladas precedentemente, resulta viable aprobar la tercera modificación del PAC de Activos Mineros S.A.C., correspondiente al ejercicio fiscal 2022, a fin de incluir y excluir procedimientos de selección;

Que, el literal a), numeral 8.1°, del artículo 8° del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado señala que el Titular de la Entidad es la más alta autoridad ejecutiva, de conformidad con sus normas de organización, que ejerce las funciones previstas en la Ley y su Reglamento para la aprobación, autorización y supervisión de los procesos de contratación de bienes, servicios y obras. En ese sentido, el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de AMSAC en su artículo 14° señala que "la Gerencia General es la unidad orgánica de mayor jerarquía y ejerce la representación legal, comercial y administrativa de la empresa". En atención a las citadas normas, la calidad de Titular de la Entidad recae en el Gerente General de AMSAC;

Que, de conformidad con lo dispuesto por el Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 082-2019-EF; el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF y sus modificatorias; en atención a la solicitud formulada por el Gerente de Administración y Finanzas, y estando el Informe del Jefe del Departamento de Administración y Logística, corresponde al Gerente General en su calidad de Titular de la Entidad emitir la correspondiente Resolución;

Con los vistos del Gerente de Administración y Finanzas y del Gerente Legal;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - **APROBAR** la Tercera Modificación al Plan Anual de Contrataciones de la Empresa Activos Mineros S.A.C. para el año fiscal 2022, por inclusión, exclusión y reprogramación de procedimientos de selección que se detallan en el Anexo N° 01 – Inclusión, Anexo N° 02 – Exclusión y Anexo N° 03 – Reprogramación, los mismos que forman parte integrante de la presente Resolución.



ARTÍCULO SEGUNDO. - Disponer que la Gerencia de Administración y Finanzas en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles siguientes de aprobado, publique la presente resolución y anexos en el Portal del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE y en el portal web de la Entidad.

ARTÍCULO TERCERO. - Disponer que la Gerencia de Administración y Finanzas ponga al alcance del público interesado el presente Plan Anual de Contrataciones, pudiendo ser adquirido al precio equivalente al costo de su reproducción.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

**Antonio Montenegro Criado
Gerente General**

ANEXO N° 01

INCLUSIÓN

N°	TIPO DE PROCESO	ITEMS	OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS U OBRAS A CONTRATAR	FECHA PREVISTA DE CONVOCATORIA	TIPO DE MONEDA	VALOR ESTIMADO SOLES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MOTIVO DETALLADO POR EL CUAL ES NECESARIO REALIZAR LA INCORPORACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN	AREA
1	CONCURSO PUBLICO	1	BIENES	ADQUISICIÓN DE TANQUE DE TRATAMIENTO Y TANQUE ECUALIZADOR; EN LA PLANTA DEL PAM DEPOSITO DE RELAVES DE QUIULACOCHA DISTRITO DE SIMON BOLIVAR, PROVINCIA PASCO, DEPARTAMENTO PASCO	SETIEMBRE	SOLES	6,489,771.16	FIDEICOMISO AMBIENTAL	AMPLIACIÓN DE LA PLANTA DE NEUTRALIZACIÓN DE AGUAS ACIDAS DE LA RELAVERA QUIULACOCHA	GO-DPCM
2	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	1	BIENES	SUMINISTRO E INSTALACION DE BOMBAS PARA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE QUIULACOCHA, REGION PASCO	AGOSTO	SOLES	368,116.16	FIDEICOMISO AMBIENTAL	IMPLEMENTACIÓN DE EQUIPOS DE CONTINGENCIA REQUERIDOS EN EPOCA DE LLUVIAS EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE QUIULACOCHA	GO-DPCM
3	CONCURSO PUBLICO	1	CONSULTORIA DE OBRA	SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE OBRA DE LA BOCAMINA ID 14646 DEL PROYECTO "RECUPERACIÓN DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS EN LAS MICROCUENCAS CARIDAD Y TACSACOCHA Y QUEBRADA CARANACUNCA, AFECTADA POR LOS PASIVOS AMBIENTALES MINEROS DE LA EX UNIDAD MINERA CARIDAD, DISTRITO CARAMPOMA, PROVINCIA HUAROCHIRÍ, DEPARTAMENTO LIMA	AGOSTO	SOLES	442,610.94	CONVENIO 111MM	ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TECNICO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN DEL ID 14646	GO-DIP

ANEXO N° 02

EXCLUSIÓN

N°	ITEM PAC	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS U OBRAS A CONTRATAR	FECHA PREVISTA DE CONVOCATORIA	TIPO DE MONEDA	VALOR ESTIMADO (SOLES)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MOTIVO DETALLADO POR EL CUAL SE EXCLUYE EL PROCESO DE SELECCIÓN	AREA
1	27	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	SERVICIOS	SERVICIO DE LIMPIEZA Y ADECUACIÓN DE BORDES DE CANALES DE LA ZONA DE DESMONTES ZONA NORTE, EN LA UNIDAD MINERA FLORENCIA TUCARI, EN EL DISTRITO DE CARUMAS, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	AGOSTO	SOLES	100,000.00	TUCARI	SE CONSIDERA DICHAS ACTIVIDADES COMO PARTE DE LOS ESTUDIOS DE MITIGACIÓN FUTURAS	GO-DIP
2	31	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	SERVICIOS	SERVICIO DE DESCOLMATACIÓN DE LODOS EN ZONAS PRIORITARIAS DEL CAUCE DE LAS QUEBRADAS MARGARITANI Y APOSTOLONI, EN LA UNIDAD MINERA FLORENCIA TUCARI, EN EL DISTRITO DE CARUMAS, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA.	JUNIO	SOLES	250,000.00	TUCARI	SE PROCEDERÁ CON SU EXCLUSIÓN TODA VEZ QUE NO SE ENCUENTRA ALINEADO DENTRO DEL ALCANCE DEL CONVENIO DE TRANSFERENCIA	GO-DIP
3	77	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	SERVICIOS	SERVICIO DE REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LA INGENIERÍA CONCEPTUAL E INGENIERÍA A NIVEL DE FACTIBILIDAD DE LA PROPUESTA DE DISEÑO CORRESPONDIENTE AL TRATAMIENTO DE AGUAS PARA LAS ACCIONES DE MITIGACIÓN DENTRO DE LA UNIDAD MINERA FLORENCIA TUCARI, EN EL DISTRITO DE CARUMAS, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	MAYO	SOLES	290,584.69	TUCARI	ADECUACIÓN DE ALCANCE Y DENOMINACIÓN DE SERVICIO	GO-DIP

ANEXO N° 03

REPROGRAMACIÓN

N°	ITEM PAC	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS U OBRAS A CONTRATAR	FECHA PREVISTA DE CONVOCATORIA	TIPO DE MONEDA	VALOR ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MOTIVO DETALLADO POR EL CUAL SE REPROGRAMA EL PROCESO DE SELECCIÓN	AREA
1	58	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	BIENES	ADQUISICIÓN, TRANSPORTE, INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE EQUIPOS DE ILUMINACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA PARA EL DEPÓSITO DE DESMONTES EXCÉLSIOR, PASCO	SEPTIEMBRE	SOLES	200,000.00	FIDEICOMISO AMBIENTAL	ACTUALMENTE SE ENCUENTRA EN ELABORACION EL EXPEDIENTE TECNICO DE LOS PANELES SOLARES POR UN ESPECIALISTA, PARA LA ELABORACION PRECISA DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA	GO DPCM